

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores  
C/ Miguel Ángel, 11  
28010 Madrid

Madrid, a 3 de julio de 2012

**RF: Comunicación de Hecho Relevante del fondo BANIF REVALORIZACION EUROPA EURO, FI (Nº de registro 4475).**

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo **BANIF REVALORIZACION EUROPA EURO, FI**.

Dadas las condiciones de mercado actuales se ha mejorado el porcentaje de participación en el posible rendimiento variable en los siguientes términos:

*"Banco Santander garantiza al Fondo a vencimiento (23.5.16), limitar la pérdida del Valor Liquidativo del fondo al 5% del Valor Liquidativo Inicial (VLI) (22.6.12). Como mínimo garantiza el 95% del VLI (TAE mín -1,30%), más la posibilidad de un rendimiento variable que será el 95% de la variación (antes 90%), en caso de ser positiva, del Índice EuroStoxx 50 ("Índice"), en el periodo entre el 22.6.12 y el 13.5.16, ambos inclusive. Para el cálculo de dicha variación se tomará como valor inicial el precio de cierre del Índice el 22.6.12 y como valor final la media de 6 observaciones mensuales del precio de cierre del Índice a partir del 14.12.15."*

Atentamente,

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC**